



OREWA

Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katío,
Chamí y Tule del Departamento del Chocó
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

Resolución N° 0030 de Junio 2 de 2005, Expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia.

Nit: 900060282 – I. D.V.

26 Años de Lucha

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA.

LA EXPLORACION Y EXPLOTACIÓN DE LA MINA DE CAREPERRO

VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

DEL CARMEN DEL DARIÉN - CHOCÓ Y MURINDÓ - ANTIOQUIA

Desde el pasado 2 de enero de 2009, 700 indígenas, hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas del Pueblo Embera Katío del Carmen del Darién (Chocó) y Murindó (Antioquia) se encuentran en asamblea permanente en el Resguardo de Urada Jiguamiandó, comunidad de Coredocito, municipio del Carmen del Darién, evaluando los impactos que se vienen presentando con ocasión de la exploración industrial y foránea de la mina Careperro.

La empresa Muriel Mining Corporation, que opera en esta región, no llevó a cabo la consulta previa a que tienen derecho los pueblos indígenas, valiéndose del engaño y manipulación de algunos líderes indígenas que, abusando de sus funciones, suscribieron algunas actas de reunión que sostuvieron con la empresa, que a su vez, con ello, manifiesta haber agotado una consulta que nunca realizó. Además de esta situación irregular, la empresa minera ha utilizado las firmas de algunas autoridades indígenas, que se han suscrito para otros fines, pretendiendo con ello llenar requisitos relacionados con la consulta previa.

Los 700 indígenas entre hombres mujeres y niños realizaron una caminata desde la comunidad de Coredocito al sitio donde se está construyendo un campamento, que queda a una distancia de 3 horas de la comunidad, con el fin de revisar el territorio; en el lugar del campamento están los obreros de la empresa y los militares, se observó que al parecer la exploración ya se ha adelantado, por lo que se considera que se está construyendo un campamento bien equipado y dotado como para

Carrera 2 N° 26 A – 32. Segundo Piso. Barrio Roma. Teléfono: 3159271032

Quibdó - Chocó



OREWA

Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounaan, Katío,
Chamí y Tule del Departamento del Chocó
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía.

Resolución N° 0030 de Junio 2 de 2005, Expedida por la Dirección de Etnias del Ministerio del Interior y de Justicia.

Nit: 900060282 – I. D.V.

26 Años de Lucha

empezar la explotación; ya que el lugar cuenta con una pista de aterrizaje bien construida. Además, hay una tala de bosque inmensa, incluyendo la destrucción de lugares que los indígenas han dejado como reserva para la futura generación y lugares de refugio de los espíritus ancestrales, donde nuestros antepasados han dejado guardada esa gran riqueza como un legado para nuestros hijos.

En la caminata realizada se constató la muerte de un bebé indígena y muchos otros afectados por hambre y enfermedades derivadas de las actividades propias de dicha exploración y explotación, sin que ninguna autoridad ordinaria esté salvaguardando la vida y los derechos étnico-territoriales de las comunidades indígenas y afro.

Llamamos al Ministerio Público a que cumpla con sus obligaciones frente a los funcionarios públicos que por sus acciones y omisiones han permitido estas violaciones; al tiempo que exigimos de las autoridades ambientales y administrativas en general que de manera inmediata se suspenda la exploración minera que se adelanta fraudulentamente, y se protejan los derechos étnico-territoriales afectados. Llamamos a los organismos defensores de los Derechos Humanos y Derechos de los Pueblos a divulgar esta denuncia y solidarizarse con nuestras comunidades.

Asociación de Cabildos Indígenas OREWA, Quibdó, 28 de enero de 2009